



Clase Documento

RE Factura LogísticaMM

Fecha de Contabilización:

17.12.2024

Referencia Del Documento:

CC 02

Fecha Impresión de Factura:

17.12.2024

Centro Gestor:

1103

Nombre de la Dependencia:

SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL

Fondo:

1-0100

Nombre del Fondo:

Recurso ordinario

Verificado por:

DPSANCHEZ

Documento RPC:

4600025867

NIT del Tercero:

3141093

Código del Tercero:

2300027721

Nombre del Tercero:

FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 2 DE 3 SG-CPS-1115-2024

VALOR BRUTO FACTURA: NUEVE MILLONES PESOS \$ 9.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020008	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	8.639.000-
002	5108010001	81	Remuneracion Servi	2120202008	9.000.000
003	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	77.000-
004	2436150000	50	Reten.Empl 383 ET	XRETENCION/DEDUCCION09	284.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	7.955.208	77.000-
Retención Honorarios - Ret. >95 hast 150 19% Ley 2010 de 12-19	1.495.231	284.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 361.000

VALOR NETO A PAGAR: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS \$ 8.639.000

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033									
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 04									
								FECHA: 18/10/2024									
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)			Día	Mes	Año
			5	12	2024				25	9	2024				24	12	2024
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1103					
CONTRATO N°				PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT					
SG-CPS-1115-2024				X				FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO				3.141.093					
TELÉFONO FIJO				NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO					
				3173714510				CARRERA 4 # 4 -27				pacho1935@hotmail.com					
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*								*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO					
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.															
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El valor del presente Contrato corresponde a la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000) incluido los impuestos a que haya lugar. La Secretaría General pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 7100058193 del 6 de septiembre de 2024 expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría General pagará al Contratista el valor del contrato en tres (3) pagos por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.															
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0100		NOMBRE DEL FONDO		Recurso Ordinario		VALOR DEL PAGO		\$		9.000.000					
PAGO N°		2		DE		3		BANCO		DAVIVIENDA							
CUENTA N°								0570473170028004		AHORROS							
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR				ANTICIPO				VALOR					
DEPARTAMENTO		\$		27.000.000,00				PORCENTAJE DEL ANTICIPO									
								VALOR ANTICIPADO		\$		-					
								VALOR DEL ANTICIPO		\$		-					
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$		-					
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$		-					
								SALDO AMORTIZACIÓN		\$		-					
								VALOR BRUTO A PAGAR		\$		9.000.000					
								VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$		18.000.000					
TOTAL		\$		27.000.000				SALDO POR EJECUTAR		\$		9.000.000					
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA												CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL					
DÍA MES AÑO												DÍA MES AÑO					
25 09 2024												22 11 2024					
NÚMERO DE RFC												NÚMERO DE PLABILLA					
4600026867												31351888					
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día Mes Año		# INFORME SUPERVISIA		PERIODO A CERTIFICAR		del		Al	
		NO						5 12 2024		2				25 10 2024		24 11 2024	
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión				Terminación Anticipada				Supervisión				No Aplica X	
OBSERVACIONES (si se requiere)		EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO No SG-CPC-1115-2024, acreditando la cuenta No 2															
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO									
NOMBRE:		JUVENAL PARRA LEÓN		NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS		NOMBRE:		NATALIA ANDREA FORERO MARIN							
CARGO Y DEPENDENCIA:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO ABOGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL ABOGADO PENSIONADO		CARGO Y DEPENDENCIA:		JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO		CARGO Y DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO							
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:									

Leonardo Henillo



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 05/12/2024

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe oficina asesoría Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ciudad.

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO No 02 DEL CONTRATO NO. SG-CPS-1115-2024

Respetado doctor:

Comendidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO**, identificada con cedula **3.141.093** por valor de **\$9.000.000** para el trámite del pago número **02** de **03**, así:

1. Recibido A Satisfacción y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033)
2. Certificación bancaria menor a 30 días
3. Oficio remisorio
4. Informe de supervisa
5. Cuenta de cobro
6. Informe de actividades
7. Planilla de seguridad social
8. Validación de planilla
10. Formatos SAP (Únicamente para la primera cuenta)
11. CD (Únicamente para la última cuenta)

Recibi
Leonardo Morillo
06-12-2024

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,


JUVENAL PARRA LEÓN

Profesional Universitario Abogado

Del Despacho de Secretaría del Agrocampesinado

Supervisor del Contrato

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría General

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

 /CundiGob  @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SG-CPS-1115-2024	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe <u> 2 </u>	Informe Final
Periodo del Informe: Del 25.10.2024 hasta el 24.11.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	05.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
NIT / C.C.:	3141093
Supervisor:	JUVENAL PARRA LEON
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.09.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25.09.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100056193
Registro Presupuestal	4600025867
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$27,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$27,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	3 MESES SIN QUE SUPERE 31.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	3 MESES SIN QUE SUPERE 31.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 64%

1. Brindar asesoría jurídica integral al Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la estructuración y seguimiento de los procesos en sus etapas precontractual y contractual, indistintamente de la modalidad de selección, y todos los asuntos jurídicos asignados al Despacho.

El contratista realizo estudio a las observaciones encontradas al documento denominado REGLAMENTO INTERNO DE

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

LA GERENCIA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET). Buscando obtener el acto administrativo ajustado a derecho en cumplimiento del siguiente marco normativo: (Ordenanza 061-2021, resolución 008 del 2023 y PIDARET del 2021 de Cundinamarca y normas afines.

EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 1

Documento construcción del reglamento interno PIDARET (05-11-2024).

Ordenanza 061-2021 PIDARET.

Resolución 008 del 2023 PIDARET.

Documento PIDARET de Cundinamarca 2021 (material de estudio).

2. Verificar y/o proyectar respuesta a las observaciones, peticiones y/o oficios relacionados con la gestión contractual, y demás que le sean encargados, tanto de peticionarios particulares como órganos de control

El contratista realizo las consultas de pago al derecho solicitud certificación laboral, posteriormente se consultó estados contractuales en la página del SECOPII a los siguientes contratos de prestación de servicios (SADR-CPS- 010, 015, 023, 024, 025, 041, 048, 050, 055, 058 del 2024), emitiendo las correspondientes certificaciones laborales a la Secretaría del Agrocampesinado para su respectiva firma y aprobación.

EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 2

Certificaciones laborales de fecha (20-11-2024).

3. Asesorar a la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural en la proyección y revisión de documentos, actos administrativos, conceptos y circulares que deba suscribir la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El contratista presento el Reglamento Interno PIDARET de fecha 11-11-2014 en la cual se socializo en la Oficina de Extensión Rural y Tránsito de Tecnología.

De acuerdo a la entrada en vigencia Ordenanza 406 del 06 de noviembre del 2024, deroga el Decreto Ordenanza 510 del 26 de diciembre 2022 ", se debe de ajustar el reglamento cambio el nombre de la Secretaría de Agricultura por el SECRETARÍA DEL AGROCAMPEINADO art 202 (Funciones esenciales.

Art 264 quedo derogado por el art 205 (Funciones de la oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología 205)

EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 3

Documento construcción del reglamento interno PIDARET (11-11-2024).

Decreto Ordenanza 406 de 06 noviembre del 2024

4. Estructurar los objetos y obligaciones contractuales de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El contratista revisó y se puede consultar en SECOP II a los siguientes contratos de prestación de servicios (SADR-CPS-010, 015, 023, 024, 025, 041, 048, 050, 055, 058 del 2024), emitiendo las correspondientes certificaciones laborales a la Secretaría del Agrocampesinado para su respectiva firma y aprobación.

EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 4

Certificaciones laborales de fecha (20-11-2024).

5. Adelantar asesoría jurídica en relación con modificaciones, adiciones, prorrogas y demás documentos modificatorios de los contratos suscritos verificando la viabilidad jurídica.

En este periodo no realizo está de acuerdo con la construcción del REGLAMENTO INTERNO DE LA GERENCIA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET)

6. Asesorar la etapa poscontractual de los contratos suscritos por la entidad en la verificación de obligaciones poscontractuales y revisión de actas de liquidación

Para este periodo no existió acciones relacionadas a dicha obligación, pero en compensación se adelanto la construcción del reglamento interno PIDARET, estudio de normatividad vinculante para dicho proceso en concordancia con la nueva Ordenanza 406 -2024.

7. Cumplir con las demás que sean asignadas por el supervisor afines al objeto contractual

El contratista asistió a la capacitación ley de archivo dictada por compañeros de la secretaría que hacen parte de la Gestión documental y de calidad el día 06-11-2024 en la Gobernación de Cundinamarca – Salón de Gobernadores

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

Cuenta 1 en tramite de pago CONT SG-CPS-1115-2024

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

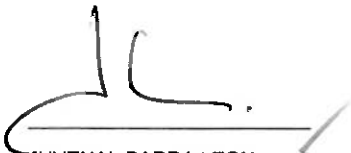
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

a supervisión procede a realizar el trámite para el segundo pago establecido en la cláusula sexta del contrato, anexa planilla de pago seguridad social del mes de octubre número 31351888, se valida comprobante de pago de la planilla. Se realiza validación del contenido del expediente contractual SG-CPS-1115-2024 y se encuentra completo y conforme al manual de contratación



JUVENAL PARRA LEON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Bogotá D.C., 05 de diciembre 2024.

Cuenta de Cobro No. 02-2024

Contrato No SG-CPS-1115-2024

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
NIT: 899.999.114-0

DEBE A:

FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
CC 3.141.093 DE QUETAME CUNDINAMARCA

La suma de: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000).

POR CONCEPTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, en el periodo comprendido del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2024.

Cordialmente,


FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
CC. 3.141.093 DE QUETAME CUNDINAMARCA
DIRECCION: CRA 4 # 4-27
TELÉFONO: 3173714510
CORREO ELECTRONICO: pacho1935@hotmail.com
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: BANCO DAVIVIENDA
NÚMERO DE CUENTA: 0570473170028004

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 25 de octubre al 24 de noviembre del 2024.

Obligación No. 2		
2. Verificar y/o proyectar respuesta a las observaciones, peticiones y/o oficios relacionados con la gestión contractual, y demás que le sean encargados, tanto de peticionarios particulares como órganos de control.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se realizo las consultas de pago al derecho solicitud certificación laboral, posteriormente se consultó estados contractuales en la página del SECOP II a los siguientes contratos de prestación de servicios (SADR-CPS- 010, 015, 023, 024, 025, 041, 048, 050, 055, 058 del 2024), emitiendo las correspondientes certificaciones laborales a la Secretaría del Agrocampesinado para su respectiva firma y aprobación.	Del 25/10/2024 al 24/11/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 2 Certificaciones laborales de fecha (20-11-2024).
Obligación No. 3		
3. Asesorar a la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural en la proyección y revisión de documentos, actos administrativos, conceptos y circulares que deba suscribir la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se presento el Reglamento Interno PIDARET de fecha 11-11-2014 en la cual se socializo en la Oficina de Extensión Rural y Tránsito de Tecnología. De acuerdo a la entrada en vigencia Ordenanza 406 del 06 de noviembre del 2024, deroga el Decreto Ordenanza 510 del 26 de diciembre 2022 “, se debe de ajustar el reglamento cambio el nombre de la Secretaría de Agricultura por el SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO art 202 (Funciones esenciales. Art 264 quedo derogado por el art 205 (Funciones de la oficina de Extensión Rural y Tránsito de Tecnología 205) De acuerdo a lo mencionado se programó realizar ajuste a la contracción del documento.	Del 25/10/2024 al 24/11/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 3 Documento construcción del reglamento interno PIDARET (11-11-2024). Decreto Ordenanza 406 de 06 noviembre del 2024
Obligación No. 4		
4. Estructurar los objetos y obligaciones contractuales de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Consulta SECOP II a los siguientes contratos de prestación de servicios (SADR-CPS- 010, 015, 023, 024, 025, 041, 048, 050, 055, 058 del 2024), emitiendo las correspondientes certificaciones laborales a la Secretaría del Agrocampesinado para su respectiva firma y aprobación.	Del 25/10/2024 al 24/11/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 4 Certificaciones laborales de fecha (20-11-2024).

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 25 de octubre al 24 de noviembre del 2024.

No de contrato: SG-CPS-1115-2024		Plazo de ejecución: Tres (03) meses	
CDP: 7100056193 del 06 de septiembre 2024		Fuente de recursos del Contrato: Inversión ☐ Funcionamiento ☒	
Nombre del contratista: FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO		Informe para pago No. 2 de 3 Fecha: 05 de diciembre del 2024	
Identificación: 3.141.093		Fecha del Acta de Inicio del Contrato: 25/09/2024	
Teléfono de contacto: 3173714510		Fecha prevista de Terminación del Contrato: 24/12/2024	
Valor total del contrato: \$ 27.000.000		Entidad prestadora de salud: FAMISANAR	
Valor del pago del período reportado: \$ 9.000.000		Fondo de pensiones: COLPENSIONES	
Saldo por ejecutar: \$ 9.000.000		Aseguradora de riesgos laborales: POSITIVA	
Porcentaje de ejecución física del contrato: 64%		Porcentaje de ejecución financiera del contrato: 64%	
Consignación Cuenta Bancaria			
Banco: BANCO DAVIVIENDA		No de cuenta: 0570473170028004	Tipo de cuenta: AHORROS
Obligación No. 1			
1. Brindar asesoría jurídica integral al Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la estructuración y seguimiento de los procesos en sus etapas precontractual y contractual, indistintamente de la modalidad de selección, y todos los asuntos jurídicos asignados al Despacho.			
Descripción de la Actividad:			
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas	
Se realizo estudio a las observaciones encontradas al documento denominado REGLAMENTO INTERNO DE LA GERENCIA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET) . Buscando obtener el acto administrativo ajustado a derecho en cumplimiento del siguiente marco normativo: (Ordenanza 061-2021, resolución 008 del 2023 y PIDARET del 2021 de Cundinamarca y normas afines.	Del 25/10/2024 al 24/11/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 1 Documento construcción del reglamento interno PIDARET (05-11-2024). Ordenanza 061-2021 PIDARET. Resolución 008 del 2023 PIDARET. Documento PIDARET de Cundinamarca 2021 (material de estudio).	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 25 de octubre al 24 de noviembre del 2024.

OBSERVACIONES:

No aplica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

FIRMA CONTRATISTA



Nombre: FRANCISCO JAVIER RIVERA-CASTRO
Cedula: 3.141.093 DE QUETAME CUNDINAMARCA
Celular: 3173714510
Correo: pach01935@hotmail.com

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 25 de octubre al 24 de noviembre del 2024.

Obligación No. 5		
5. Adelantar asesoría jurídica en relación con modificaciones, adiciones, prorrogas y demás documentos modificatorios de los contratos suscritos verificando la viabilidad jurídica.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
En este periodo no realizo está de acuerdo a la prioridad por la construcción del REGLAMENTO INTERNO DE LA GERENCIA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET)	Del 25/10/2024 al 24/11/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 5 Documento construcción del reglamento interno PIDARET (11-11-2024).
Obligación No. 6		
6. Asesorar la etapa postcontractual de los contratos suscritos por la entidad en la verificación de obligaciones postcontractuales y revisión de actas de liquidación.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Para este periodo no existió acciones relacionadas a dicha obligación, pero en compensación se adelanto la construcción del reglamento interno PIDARET, estudio de normatividad vinculante para dicho proceso en concordancia con la nueva Ordenanza 406 -2024.	Del 25/10/2024 al 24/11/2024	Documento construcción del reglamento interno PIDARET (11-11-2024). Decreto Ordenanza 406 de 06 noviembre del 2024 Ordenanza 061-2021 PIDARET. Resolución 008 del 2023 PIDARET.
Obligación No. 7		
7. Cumplir con las demás que sean asignadas por el supervisor afines al objeto contractual.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Asistencia a la capacitación ley de archivo dictada por compañeros de la secretaría que hacen parte de la Gestión documental y de calidad el día 06-11-2024 en la Gobernación de Cundinamarca – Salón de Gobernadores,	Del 25/10/2024 al 24/11/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 7 Fotos de asistencia capacitación (ley de archivo), de fecha 06-11-2024.



RAZÓN SOCIAL :	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-3141093
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-25
FECHA DE PAGO:	2024-11-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	31351888
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31351888
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003664	FAMISANAR	1	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000	\$ 450.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 576.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800	\$ 18.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.044.800	\$ 1.044.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/12/2024
----------------------------------	------------

Y

Se certifica que la empresa , identificada con CC-3141093 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	576.000	0	576.000
Periodo salud:	2024-10	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	450.000	0	450.000
Planilla Nro.:	31351888 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	18.800	0	18.800
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-11-21	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1067911864	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 1.044.800		

PAGADO

✓

CONTRATO SG-CPS-1115-2024

Editar

x

+

-

0

x

←

→

🔍

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.13552643

☆

👤

⋮

Homepage

Aumentar el contrato

UTC -5 17:14:26

FRANCISCO JAVIER

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio

Menú

Administración de contratos

Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

PorcentajeRecepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

SI

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	20 minutos de tiempo transcurrido (6/12/2024) 4:54:00 PM(UTC-05:00) Bogotá (Lima, Quito)	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 002	002	7 minutos de tiempo transcurrido (6/12/2024) 5:07:00 PM(UTC-05:00) Bogotá (Lima, Quito)	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal

Crear

Documentos de ejecución del contrato

